

Reflexiones sobre las nuevas vejezes



Aumentan los
beneficios para
afiliados



Empezaron
las actividades
recreativas



Asambleas
generales el día
24/04/2026

“Integridad, compromiso y acción
orientados a tu futuro”



Caja de Previsión Social
para Profesionales en
Ciencias Económicas de la
Provincia de Córdoba

📍 Av. Hipólito Yrigoyen 490 - Cba. ☎ Tel (0351) 4688300 opc. 2

🌐 cpscba.org.ar -     @cajaeconomicascba





Reflexiones sobre las nuevas vejezes

UN CAMINO HACIA LA INTEGRACIÓN Y EL DERECHO

Lic. Gastón Moisset - Psicólogo y docente



La construcción de nuestra imagen sobre la vejez suele estar profundamente ligada a lo que observamos en nuestros entornos familiares a lo largo del tiempo. Sin embargo, en la actualidad asistimos a una transformación donde muchas personas mayores rompen con los estereotipos sociales tradicionales, mostrándose activamente involucradas con la vida.

Un ejemplo claro de esto es la figura de Mirtha Legrand, quien a pesar de su edad avanzada, mantiene un alto grado de actividad laboral y vital que desafía la idea de la persona mayor como alguien inútil o torpe.

Este fenómeno nos invita a entender que **el envejecimiento es un proceso teñido por cuestiones socioculturales e históricas** que no ocurre en el vacío, sino en contextos específicos que definen cómo se transita esta etapa.

Por esta razón, hoy es más preciso hablar de "vejezes" en plural, reconociendo que la experiencia es radicalmente distinta dependiendo de si se vive en una gran urbe con múltiples opciones culturales o en una localidad

pequeña donde los prejuicios y mitos suelen tener un peso mayor.

El "viejismo" y la trampa del lenguaje cotidiano



Uno de los mayores obstáculos para una percepción justa de esta etapa es el **concepto de viejismo**, que abarca el conjunto de estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias que la sociedad construye hacia las personas simplemente por su edad.

Nuestras culturas posmodernas suelen priorizar valores como la juventud, la fortaleza y la riqueza, lo que convierte al hecho de ser viejo en un problema o una dificultad.

Este viejismo se manifiesta de forma sutil pero persistente en el lenguaje, especialmente cuando los medios de comunicación o el habla cotidiana utilizan términos como **"abuelo" o "abuela" para referirse a cualquier persona mayor**. Esta nominación es problemática porque reduce la identidad del sujeto únicamente a una categoría familiar, ignorando que todos somos sujetos de derecho que merecemos ser llamados por nuestro nombre y apellido sin importar la edad que tengamos.



La comunicación debe ser más reflexiva y cuidadosa para evitar seguir reproduciendo estas visiones limitantes y estigmatizantes.

La importancia del encuentro y la sociabilidad entre pares

Históricamente, algunas teorías psicológicas del desarrollo cayeron en el error de proponer modelos de "desvinculación", sugiriendo que un envejecimiento normal implicaba que el individuo debía aislarse gradualmente del mundo y de sus contactos. Hoy sabemos que esa visión fue nefasta, ya que **el mayor índice de satisfacción con la vida se encuentra precisamente en aquellas personas que se mantienen vinculadas con sus entornos y contextos**.

En este marco, **los espacios grupales** adquieren una relevancia fundamental al **proveer reconocimiento y sentido de pertenencia, necesidades humanas básicas** que permiten que el proceso de envejecer sea mucho más grato.



Muchas **personas mayores** manifiestan disfrutar plenamente del tiempo con sus pares porque sienten que **"hablan el mismo idioma"**. Esto no significa que coincidan en todas sus ideologías, sino que comparten un lenguaje común y experiencias sociohistóricas similares que facilitan el entendimiento mutuo.

Además, **estos espacios de socialización externa sirven para aliviar las tensiones que a veces se generan en el ámbito familiar**, ofreciendo un entorno de contención necesario y saludable.

Hacia una responsabilidad social compartida

El desafío ético de nuestra comunidad reside en la capacidad de construir sociedades y derechos para todas las edades, garantizando un "plus de derechos" para etapas como la niñez y la vejez, donde pueden existir necesidades particulares de apoyo y acompañamiento.

Es fundamental dar el salto hacia un pensamiento donde el **sujeto, sin importar su edad, sea respetado en su plena dignidad y potencialidades**.

La madurez no debe ser sinónimo de fragilidad, sino una etapa que puede requerir de una mayor contención comunitaria para asegurar el bienestar de quienes la transitan.

La calidad de una sociedad se mide por su **capacidad para cuidar y valorar a sus integrantes en todas las fases de su vida**, promoviendo una comunicación y una cultura verdaderamente integradoras.





Aumentan los beneficios para los afiliados



Reafirmando el compromiso con afiliados activos y pasivos, la institución amplía los beneficios de subsidios por nacimiento o adopción y matrimonio, junto con la asistencia extraordinaria en salud, para estar presente y acompañarlos en los momentos clave de sus vidas.

Esta mejora está **dirigida exclusivamente** a beneficiarios de prestaciones - **jubilados ordinarios, por minusvalía, por discapacidad y pensionados** - y se enmarca en el rol complementario que cumple la Caja.

Si bien no brinda servicios de salud, ofrece un **respaldo económico adicional al sistema del Departamento de Servicios Sociales del CPCE**, con el objetivo de aliviar el impacto de tratamientos, intervenciones y otras necesidades que implican erogaciones significativas.

El beneficio puede solicitarse tanto de manera presencial en Sede Central y Delegaciones como a través de la autogestión, y contempla dos grandes líneas de cobertura. Por un lado, el reintegro por medicamentos

alcanza a aquellas compras destinadas al consumo personal y debidamente indicadas por un profesional. En estos casos, la cobertura es del 25% del valor del medicamento (o del monto establecido en el vademécum, si este fuera menor). Para acceder, se requiere la presentación de la receta médica emitida por el Departamento de



Servicios Sociales del CPCE y la factura o ticket de compra correspondiente.

Por otro lado, el **reintegro por prácticas médicas** incluye todas aquellas realizadas dentro de la cobertura del mismo Departamento, con excepción de consultas médicas y prótesis. Aquí, **la Caja cubre el 100% del coseguro abonado**, debiendo presentarse el pedido médico y la factura correspondiente.

En línea con una mirada integral que contempla a todos los sectores de afiliados, **también se dispuso un incremento en los subsidios por nacimiento o adopción y matrimonio desde el 1 de marzo de 2026** para hechos ocurridos a partir de esa fecha.



Nuevos topes anuales de reintegro



Jubilados ordinarios : **\$ 250.000**

Jubilados por discapac.: **\$375.000**

Pensionados: **\$ 175.000**

Nuevos montos de subsidios



Nacimiento o adopción : **\$ 175.000**

Matrimonio: **\$ 125.000**

Desde la Caja continuamos fortaleciendo una previsión social solidaria, sensible y eficiente, que se adapta a las necesidades reales de nuestros aportantes y beneficiarios.

Para conocer más sobre nuestros beneficios podés ingresar al siguiente link: <https://cpscba.org.ar/beneficios-afiliados/> o comunicate al Tel. 3512055025





Pusimos primera con nuestras actividades recreativas

La Caja de Previsión redobra su apuesta por el bienestar de sus matriculados, promoviendo propuestas recreativas que inspiran un envejecimiento activo, saludable y pleno, con más calidad de vida en cada etapa.

El acompañamiento de la Caja busca no solo ocupar el tiempo libre, sino mejorar la calidad de vida a través de beneficios concretos:

Actividad Física

(Gimnasia, Yoga y Caminatas)

- **Movilidad y Autonomía:** Mantiene las articulaciones flexibles y fortalece la musculatura, reduciendo el riesgo de caídas en la vida diaria.
- **Salud Cardiovascular:** Las caminatas y la gimnasia mejoran la circulación y la capacidad respiratoria.
- **Reducción del Estrés:** El Yoga y el ejercicio al aire libre (Parques) ayudan a bajar los niveles de ansiedad y mejoran la calidad del sueño.



Ritmo y Movimiento

(Tango y Salsa)

- **Coordinación y Equilibrio:** Bailar requiere sincronizar pasos y música, lo que entrena el cerebro y el cuerpo al mismo tiempo.
- **Conexión Social:** Son talleres de alta contención emocional, donde el contacto y el baile compartido combaten la soledad y elevan la autoestima.



Estimulación Cognitiva

(Neurociencia, Ajedrez y Cine Debate)



- **Reserva Cognitiva:** Desafían al cerebro a crear nuevas conexiones neuronales, fundamental para prevenir el deterioro de la memoria.

- **Pensamiento Crítico:** El Cine Debate y el Ajedrez fomentan la reflexión y la agilidad mental, manteniendo la mente despierta y curiosa.



Idiomas y Literatura

(Inglés, Italiano y Lectura)

- **Gimnasia Mental:** Aprender una lengua nueva es uno de los mejores ejercicios para la plasticidad cerebral.



- **Apertura Cultural:** La Lectura Literaria ofrece un refugio creativo y permite

viajar a través de las historias, compartiendo interpretaciones con pares.



Tecnología y Redes sociales

(Informática)

- **Inclusión Digital:** Brinda herramientas prácticas para que el adulto mayor no quede excluido del mundo actual, facilitando trámites y la comunicación con sus seres queridos.

- **Seguridad:** Aporta confianza para navegar en internet de forma segura, eliminando miedos tecnológicos.



¿Por qué sumarse a los espacios recreativos de la Caja?



Contención Cada taller es un espacio seguro donde el **afiliado es el protagonista**.

Sentido de Grupo Una concurrida demanda, asegura que siempre haya un **grupo sólido para interactuar**.

Flexibilidad Con opciones **Presenciales, Virtuales y Bimodales**, adaptándose a las **posibilidades físicas y geográficas** de cada persona.

Para conocer más sobre nuestra oferta de actividades podés ingresar al siguiente link:
<https://cpscba.org.ar/arranca-el-ano-con-los-talleres-recreativos/>





ORDINARIA
Convoca: 17:00 h

EXTRAORDINARIA
Convoca: 18.30 h

Asambleas generales 24 de abril

La Asamblea ordinaria tendrá lugar el próximo 24 de abril a las 17 h., en la sede de la institución, en un espacio destinado a la participación activa de la comunidad. En ese marco se analizarán memoria y balance del ejercicio 2025.

Durante la Asamblea se **pondrá a consideración, Memoria Anual correspondiente al XXXII Ejercicio Económico.** El estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2025, así como la lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora.

A las 19:30 h. dará inicio la Asamblea General Extraordinaria, convocada con el objetivo de analizar la Resolución General N° 08/2026 en conjunto con las Actuaciones N° 1 (Investigación Administrativa Previa) y N° 2 (Sumario Administrativo). Dicho material se encuentra disponible en la web institucional.

Podrán participar los afiliados aportantes y jubilados de la Caja

que presenten su DNI y no registren deudas vencidas al 31 diciembre de 2025.

Los esperamos el viernes 24 de abril para que, sigamos fortaleciendo un sistema previsional sólido, confiable y transparente.

Tu presencia es fundamental para proyectar un futuro con mayor seguridad y bienestar para toda la comunidad profesional.

